



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Asunto

Aprobación rectificación inventario 2024.-
Expediente.- 3118

Destinatario

--

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el **Pleno** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **26 de junio de 2025**, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO.-**

4.- PROPUESTA DE APROBACION DE LA RECTIFICACION DEL INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.-
Dada cuenta de la revisión del inventario de la Corporación efectuada con referencia al ejercicio de 2024, y

Atendido que la última aprobación de la actualización y rectificación del inventario se produjo en virtud de acuerdo plenario de fecha 29 de abril de 2024, con referencia al ejercicio de 2023.

Vistos los informes y demás documentos que obran en el expediente.

Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas celebrada el día 23 de junio pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar la rectificación anual del inventario d bienes, derechos y acciones del Ayuntamiento de Martos, correspondiente al año 2024, de acuerdo con el resumen general que obra en el expediente incorporando y dando de baja los bienes, derechos y obligaciones que se reseñan.

Segundo.- Remitir a la Comunidad Autonoma y a la Subdelegación del Gobierno, el acuerdo de aprobación del inventario.

Tercero.- Proceder a la inscripción en el Registro de la Propiedad de los bienes y derechos, cualquiera que sea su naturaleza que no estén inscritos.

Cuarto.- Incluir la rectificación del inventario de bienes de la Corporación, con referencia al ejercicio de 2024 en el portal de la transparencia, para conocimiento general.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Emilio Torres Velasco.-

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2EEA7B8BAB139F04187 <https://sedeelectronica.martos.es/>
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 27/06/2025 09:03:30
HASH DEL CERTIFICADO: BD41CEAA3C9AE40718B8159C3C99F34C899F2B62
998FEGC16CA5A57CA9F0BFCE8813A88EA7630006A